

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF. EJECUTIVO 2019-00061 (6281)

EJECUTANTE: SOC. JESUS MARIA SANCHEZ

EJECUTADO : ERNESTO ANDRADE Y OTRO.

Como quiera que la anterior liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante (fls. 48 y 49 C.1.) no fuera objetada por la parte ejecutada dentro del término de traslado; es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación, por ajustarse ésta a la Ley, con saldo de: **\$61.078.806,20**; al 11 de agosto de 2020.-

NOTIFIQUESE

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Purificación Tolima

Radicación 73-585-40-89-001-2018—00026—00